

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN INTERVENCIÓN: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS.

2883 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos núm. 15/2017.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos núm. 15 en el Presupuesto Municipal prorrogado 2017, mediante Créditos Extraordinarios financiados con Bajas de Crédito, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 5-5-17 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

- *Capítulo 6.-Inversiones Reales: 42.350,05 €*

BAJAS ESTADO DE GASTOS:

- *Capítulo 6.-Inversiones Reales: 18.309,57 €*

- *Capítulo 7.-Transferencias de Capital: 24.040,48 €*

TOTAL: 42.350,05 €

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 13 de Junio de 2017.- El Teniente de Alcalde-Delegado del Área Hacienda y Contratación., MANUEL S. BONILLA HIDALGO.